



SALTA, 20 MAR 2024

119.24

Expediente N° 14.303/18

VISTO la Resolución FI N° 435-D-2023, mediante la cual se aprueba el cronograma de dictado de los Módulos de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE GAS NATURAL, a partir de octubre de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 112-D-2024 se modifica en forma parcial el Cronograma de dictado de los Módulos de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE GAS NATURAL.

Que en la mencionada resolución se indica de manera incorrecta una de las fechas del Módulo N° 2 Fundamento del Flujo de Fluidos en Cañerías y Redes del Gas Natural”.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada

Que el Art. 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos –establece que *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*;

Que la Resolución CS N° 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones Rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.



Expediente N° 14.303/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución N° 112-D-2024, sustituyendo su Anexo por el que forma parte el presente acto administrativo.


ARTICULO 2º.-Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Comisión Coordinadora, a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Personal y de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

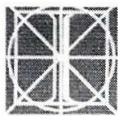
aam

RESOLUCION FI

119 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



119.24


Expediente N° 14.303/18

ANEXO

**Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural
Cronograma 2024**

Nº	Curso	Profesor Responsable	Clases	Examen
2	Fundamentos del Flujo de fluidos en Cañerías y Redes del Gas Natural	Dra. Ing. María Soledad VICENTE	22/3/2024; 23/3/2024; 05/4/2024; 06/4/2024 12/4/2024; 13/4/2024	20/4/2024
3	Principio de Protección Ambiental. Normativa Aplicable	Dra. Ing. María Soledad VICENTE	26/4/2024; 27/4/2024; 03/5/2024	4/5/2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa